

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia en lo Laboral de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PERALTA, JUAN RAMÓN c/RACHID BELKIS NASIBA s/Cobro de pesos laborales" (Expte. N° 333/2013 CUIJ N° 21-04672139-7) ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 13 de Mayo de 2016, (...) 2) Atento constancias de la causa y previo a todo tramite: encontrándose fallecida la demandada Bellas Nasiba Rachid, cítese por Edictos a los herederos de la causante, que se publicaran por tres (3) días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de esos Juzgados, para que dentro del termino de tres (3) días después de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-Hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva (Art. 45 del Código Procesal Laboral-subsidiariamente por el Art. 73 CPCC). Notifíquese." Fdo. Dra. Alejandra Cerqua de Pappa, Secretaria; Dra. Patricia N. De Petre, Juez. Santa Fe, 9 de Junio de 2016.

S/C 294346 Jun. 21 Jun. 23

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 primera secretaria de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ECHAGUE GABRIEL ALEJANDRO c/MORENO CLARA NOEMI s/Divorcio Vincular, Expte. N° 1479/2015, se notifica que ha recaído decreto que ordena lo siguiente: Santa Fe, 28 de Octubre de 2015. Hágase saber que ha sido designado Juez de trámite la Dra. Mariana Herz (Art. 543 del CPCC.) Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Molinari (Secretario) - Dra. Mariana Herz (Jueza). Otro Decreto: "Santa Fe, 13 de Noviembre de 2015. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por interpuesta petición de divorcio y formulada propuesta reguladora. De la petición de divorcio formulada por Echague, Gabriel Alejandro y de lo manifestado en relación al convenio regulador, hágase saber a Moreno, Clara Noemí. Notifíquese por cédula con transcripción del Art. 438 del Código Civil y Comercial. De no ser hallada la requerida en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atienda o de los vecinos si es que vive allí el mismo y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Notifíquese conforme Ley N° 22172. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Molinari (Secretario) - Dra. Mariana Herz (Jueza). Dr. Molinari, Secretaria.

§ 33 294358 Jun. 21 Jun. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Eduardo Héctor Marcipar a comparecer a estos autos: LOTERSTEIN, MIGUEL y Otros c/SOCIEDAD ELECTRO COMERCIAL S.R.L. y Otros s/Apremio (CUIJ N° 21-01958962-2) en trámite ante el Juzgado citado, en

el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Junio de 2016. Dra. Benítez, Secretaria.

§ 33 294391 Jun. 21 Jun. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "PIAZZESE, NORA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. N° 21-01973208-5, en fecha 03 de Junio de 2016, se ha procedido a la declaración de quiebra de Piazzese Nora del Carmen D.N.I. N° 4.105.566 argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en calle Las Magnolias 6329 y con domicilio ad litem constituido en Chacabuco 1773, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 23/08/2016 inclusive. Secretaría, 3 de Junio de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 294340 Jun. 21 Jun. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos: "CANELO, PEDRO BENITO c/BERTOLI, JOSÉ y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 21-01971424-9 - Año 2015), se cita al Sr. José Bertoli o Bertoldi y al Sr. Arcángel Puntel y/o propietarios y/o sus sucesores y/o herederos y/o legatarios y/o titular dominial y/o quienes se consideren con derecho del Inmueble a usucapir, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley en este juicio promovido por el Sr. Pedro Benito Canelo sobre adquisición del dominio por usucapión del inmueble: inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe al T° 133 par - F° 1024 - N° 35268 - Dpto. La Capital y/o al T° 221 par - F°-295 - N° 6124 - Dpto. La Capital, sito en calle Ayacucho N° 1827, ciudad, según plano agregado al Duplicado N° 2516 del Dpto. La Capital, Partida del Impuesto Inmobiliario N° 10-11-04119729/0000-0, Lote A, Manzana F, Distrito Guadalupe. Fdo. Dr. Marcolín -Juez, Dra. Fuentes - Secretaria. Santa Fe, 10 de Junio de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

§ 33 294408 Jun. 21 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: IOVALDI, ALFREDO s/Quiebra (Expte. N° 1122/13), el Sr. Sindico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales de la Sindicatura y de los profesionales intervinientes, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 3 de Junio de 2016. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 294390 Jun. 21 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: "MEDINA ILEANA s/Quiebra", (Expte. Nro. 21-00840152-4) se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, en cumplimiento del Art. 218 LCQ. "Santa Fe, 20 de Mayo de 2016 Proveyendo escrito cargo N° 4794/16: Agréguese. Previo a la puesta de manifiesto del Proyecto de Distribución de fs. 142/143 - originales-, se cumplimentará en su totalidad con lo ordenado en el punto 3) de la resolución de fecha 26/04/2016 (fs. 145 -originales-), se acreditará la situación ante la AFIP del Dr. Hugo Palma. Fecho, se publicarán los edictos de ley previstos en el artículo 218 L.C.Q. Notifíquese. Viviana Naveda Marcó, (Secretaria). Beatriz Forno, (Jueza).

S/C 294334 Jun. 21 Jun. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/COPPONI, RUBÉN WALDEMAR s/Apremio - Expte. n° 502 Año 2012" ha ordenado: "Santa Fe, 11 de febrero de 2.014. Con los autos: "COPPONI, RUBÉN WALDEMAR s/Sucesorio" (Expte. N° 10/2005) a la vista se provee el postulado de fs. 26 vto.: Cítese a los herederos de Rubén Waldemar Copponi por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley para que comparezcan a tomar debida intervención en los autos en el plazo de 5 días contados a partir del vencimiento de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítese a los herederos que tuvieren domicilio conocido para que comparezcan a tomar debida intervención en estos autos. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Dellamónica, Juez. Dr. Alvarez, Secretario. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Santa Fe, 14 de Octubre de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 294335 Jun. 21 Jun. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: JARA MARIANO EXEQUIEL s/Quiebra: Expte. N° 381/2008 - CUIJ 21-01062231-7, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Juan Carlos Falchini en la suma de \$ 211,42 y los de la Dra. Graciela Ruscitti, en la suma de \$ 90,62. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley N° 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez. Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 8 de Junio de 2016.

S/C 294312 Jun. 21 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ALANIZ NATALIA DANIELA s/Quiebra; Expte. N° 574/2012 - CUIJ 21-01068732-9, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Juan Carlos Falchini en la suma de \$ 1.841,78 y los de las Dras. Sandra Gisela Muñoz y Julieta Elizabeth Lipinsky, en la suma de \$ 789,33, en proporción de Ley. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley N° 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 7 de Junio de 2016.

S/C 294314 Jun. 21 Jun. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 23 de Las Rosas (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que se ha intimado el pago y citado de remate a CALITRI OMAR y/o GENGA OLIVETTO y/o MICELLI PEDRO JUAN y/o MANZI CECILIA E., en su carácter de titulares de la Partida Inmobiliaria N° 130200-175987-0000-9, por deuda correspondiente a Impuesto Inmobiliario, Recargos e Intereses de los períodos 1 a 4 del año 2009, 1 a 4 del año 2010, 1 a 4 del año 2011, 1 a 5 del año 2012, y 1 a 6 del año 2013, para que opongan excepción legítima en el término de ley dentro de los autos ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CALITRI OMAR y/o GENGA OLIVETTO y/o MICELLI PEDRO JUAN y/o MANZI CECILIA E. s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 163/2014), bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense sin cargo por cinco (5) días (Art. 132 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - T.O. 2014 y modif.). Las Rosas, 29 de Octubre de 2015. Dr. Estelrich, Secretario.

S/C 294411 Jun. 21 Jun. 27

Por disposición de la Sra. Jueza Comunitaria de las Pequeñas Causas de la localidad de María Susana, en los autos caratulados: COMUNA DE MARÍA SUSANA c/PUBIL JOSE y/u Otros s/Cobro de Pesos por tributos locales; Expte. 02/2015; se han dictado los siguientes decretos: María Susana, 18 de Abril de 2016. Advertido que en el escrito inicial la parte adora manifiesta desconocer el domicilio real del demandado José Pubill, déjese sin efecto las audiencias celebradas en fecha 15.03.16 y 18.04.16 y fíjese nueva fecha de conciliación para el día 26.05.2015 a las 9:00 hs. por ante este Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de María Susana, la que se notificará por edictos (Conf. Art. 73 CPCC), haciéndose saber al demandado que se ha iniciado en su contra demanda de cobro de pesos por tributos locales tendiente al cobro de la suma de \$ 2.026,50 de capital con más intereses y costas, y que en caso de no comparecer se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la demanda, dictándose sentencia sin más trámite. Notifíquese. María Susana, 26 de Mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado. Fíjese nueva fecha de audiencia de conciliación para el día 14/06/16 a las 9:00 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. María Susana, 09/06/16. Téngase presente lo manifestado. Fíjese nueva fecha de audiencia de conciliación para el día 24/06/16 a las 9.00hs por ante este Juzgado. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. María Susana, 10 de Junio de 2016. Dra. Ma. Mercedes Vives, Jueza.

§ 1 294394 Jun. 21 Jun. 23

Por disposición de la Sra. Jueza Comunitaria de las Pequeñas Causas de la localidad de María Susana, en los autos caratulados: COMUNA DE MARÍA SUSANA c/YERN PEDRO y/u Otros s/Cobro de Pesos por tributos locales; Expte. 03/2015; se han dictado los siguientes decretos: María Susana, 25 de Abril de 2016. Advertido que en el escrito inicial la parte actora manifiesta desconocer el domicilio real del demandado Pedro Yern, déjese sin efecto las audiencias celebradas en fecha 15.03.16 y 25.04.16 y fíjese nueva fecha de conciliación para el día 26.05.2015 a las 9:30 hs. por ante este Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de María Susana, la que se notificará por edictos (conf. Art. 73 CPCC). Haciéndose saber al demandado que se ha iniciado en su contra demanda de cobro de pesos por tributos locales tendiente al cobro de la suma de \$ 5.510,50 de capital con más intereses y costas, y que en caso de no comparecer se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la demanda, dictándose sentencia sin más trámite. Notifíquese. María Susana, 26 de Mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado. Fíjese nueva fecha de audiencia de conciliación para el día 14/06/16 a las 9:30 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. María Susana, 09/06/16. Téngase presente lo manifestado. Fíjese nueva fecha de audiencia de conciliación para el día 24/06/16 a las 9.30hs por ante este Juzgado. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado. María Susana, 10 de Junio de 2016. Dra. Ma. Mercedes Vives, Jueza.

S/C 294395 Jun. 21 Jun. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, N° 18 de San Justo - 1° Circ., de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Avataneo, Myriam Nelly, D.N.I. N° 10.747.971, para que comparezcan a los autos caratulados AVATANEO, MYRIAM NELLY s/Sucesorio; Expte. N° 371 - Año 2016, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Juzgado. San Justo, 7 de Junio de 2016. Dra. Ma. Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 294128 Jun. 21 Jun. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), en autos caratulados: PERESIN, HUGO RUBÉN s/Sucesorio; Expte. N° 290 - Año 2.016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Rubén Peresin, D.N.I. N° 10.828.376, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el hall del Juzgado. San Justo, 7 de Junio de 2016. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 294315 Jun. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial

de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Armando Salvador García, L.E. Nº 6.228.179, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GARCÍA, MIGUEL ARMANDO SALVADOR s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-01963718-9), dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Junio de 2016. Dra. Viviana E. Marín, Juez; Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

\$ 45 294361 Jun. 21 Jun. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "PÉREZ, DORA ESTHER s/Sucesorio" CUIJ 21-01972957-2 (Año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pérez, Dora Esther, L.C. 1.208.812, fallecida el 20 de diciembre de 2000, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 7 de Junio de 2016.

\$ 45 294300 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio Cesar Odriozola, DNI Nº 20.320.380, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados ODRIOZOLA, JULIO CESAR s/Sucesorio; (CUIJ 21-01971298-9 Año 2 016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Junio de 2016. Dr. Luciano Pagliano (Juez); Dr. Jorge Gómez (Secretario). Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 294305 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de esta ciudad, en los autos caratulados: SANCHEZ, ORESTE HUMBERTO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ: 21-01968673-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Oreste Humberto Sánchez, L.E. Nº 6.295.031, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Junio de 2016. Fdo.: Dr. Eduardo Sodero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 294420 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de

la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, se llama, se emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don GERARDUZI RICARDO FELIX, L.E. 6.233.871, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GERARDUZI RICARDO FELIX s/Declaratoria de herederos (Expte CUIJ 21-01971840-6), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe y en el hall de estos Tribunales, cumplimentando con el proveído que a continuación se expresa: "Santa Fe, 11 de Abril de 2016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. Notifíquese. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez).

§ 45 294389 Jun. 21 Jun. 27

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO LUIS STRAPPA, L.E. N° 6.206.951, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 21-01972538-0 Año 2016 STRAPPA, ARMANDO LUIS s/Sucesorio, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. "Santa Fe, 22 de Abril de 2016... Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Notifíquese el presente - personalmente o por cédula - a los herederos denunciados. Notifíquese." Fdo. Dr. Marcolín, Juez - Dra. Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 10 de Junio de 2016.

§ 45 294407 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "BERTOIA, REINALDO GUSTAVO TADEO s/Sucesorio" (C.U.I.J. N° 21-01970887-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. Reinaldo Tadeo Gustavo Bertoia, D.N.I. N° 05.408.751. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL: Santa Fe, 06 de Mayo de 2.016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo disponen la Ley N° 11.287. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez); Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 294393 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Distrito 1 de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° 21-01972259-4 - ANADON, RAQUEL s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Raquel Anadón, DNI N° 1.571.818, para que dentro del término y con apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Junio de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 294381 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, Distrito 1 de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. N° 21-01972258-6 - ARIAS, RAMONA s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Ramona Arias, DNI N° 11.284.743, para que dentro del término y con apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Junio de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 294383 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Horacio José Constantino Butto, D.N.I. M. N° 06.215.361, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos ALARCÓN, PETRONA GLADYS s/Sucesorio y su acumulado BUTTO, HORACIO JOSÉ CONSTANTINO s/Sucesorio; Expte. N° 21-00982208-6, AÑO 2016. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Junio de 2016. Dra. Benítez, Secretaria.

\$ 45 294339 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de José Luis Acosta, DNI M N° 6.319.823, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados ACOSTA, JOSÉ LUIS s/Sucesorio; (Expte. N° 21-019666666-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Junio de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 294341 Jun. 21 Jul. 4

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de SS de 1ra. Inst. del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil. Com y Lab. de San Jorge, en autos ARIAS MARÍA GLADI s/Sucesorio; Expte. N° 249/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona Arias María Gladi, DNI N° 3.621.601; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETÍN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial Nro 11.287. San Jorge, 29 de Abril de 2016. Fdo. Dra. Daniela G. Piazso (Secretaria).

\$ 193 294324 Jun. 21 Jun. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Dpto. San Martín, (Santa Fe), Dr. Tristán R. Martínez, se cita, llama y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de don Gavino Luciano Hernández, DNI. M 6.195.943, y de doña Epifanía Segunda Urballez, L.C. N° 2.405.941, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados HERNÁNDEZ, GAVINO LUCIANO y URBALLEZ, EPIFANIA SEGUNDA s/Sucesorio; (Expediente N° 875 - Año 2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 20 de Abril de 2016. Dra. Piazso, Secretaria.

\$ 140 294403 Jun. 21 Jun. 27

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: BERTERO FELIPE AGUSTÍN s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 303 - Año 2.016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Felipe Agustín Bertero, L.E. N° 6.265.295, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 1 de Junio de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 294398 Jun. 21 Jul. 4

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera; Primera Nominación, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro (Jueza) y Dra. Margarita Savant (Secretaria), en los autos: SAUCEDO, SERGIO SEBASTIAN c/MOREYRA, MARINA ANALIA s/Cese de cuota alimentaria; (Expte. N° 271/2015), cita y emplaza para que dentro del término de ley Comparezca a estar a derecho a la Sra. Marina Analía Moreyra, DNI N° 23.934.691, bajo apercibimientos de ley. Vera, 26 de Mayo de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 294207 Jun. 21 Jun. 27

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela en autos Expte. N° 1746 - Año 2008 - DRIUSSI, MARÍA ANA c/VISCONTI, PABLO y Ot. s/Ordinario, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. se emplaza a los herederos de Pablo Antonio Visconti, D.N.I. N° 13.476.627, para que comparezcan a estar a derecho en legal forma, dentro del término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. Se deja constancia que el presente edicto no repone. Dra. Sandra Cerliani - Secretaria. Rafaela, 3 de Junio de 2016. Dra. Cerliani, Secretaria.

S/C 294320 Jun. 21 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 5 en lo Laboral de Rafaela (SF) en autos: MATHIER, CLAUDIA ANDREA y Ot. s/Homologación; Expte. N° 197/2016, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y/o sucesores del Sr. Andrés Ezequiel QUETGLAS, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 10 de Junio de 2016. Dr. Ernesto Defagot (Secretario); Dr. Lucas Marín, Juez.

\$ 33 294342 Jun. 21 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Rubén Domingo Bava, D.N.I. N° 6.303.403, para que en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. N° 203 - Año 2016 - BAVA, RUBÉN DOMINGO s/Sucesorio. Sucesorio iniciado por la Dra. Yanina Farber. Dra. Natalia Carinelli - Secretaria. Rafaela, 19 de Mayo de 2016. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 294323 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos: SAVORE LIONEL ANTONIO s/Sucesorio; Expte N° 1534, Año 2015, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: Don Savore Lionel Antonio, DNI 2.455.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 20 de Mayo de 2016. Fdo: Dr. Ercole (Juez), Dra. Gerbaldo, Secretaria. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 45 294301 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Anna Benita Cucco, (DNI F6.331.036), para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 272 - Año 2016; CUCCO, ANNA BENITA s/Sucesorio, sucesorio iniciado con el patrocinio letrado de la Dra. Andrea Grisolia, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado Dra. Ma. José Alvarez Tremea- Juez - Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 2 de Junio de 2016.

\$ 45 294373 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en "Expediente n° 517 año 2016, MENDOZA ELIDA LUJAN s/sucesorio" se cita y emplaza por el termino y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Mendoza Elida Lujan, D.N.I. Nro: F 2.413.366; a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Lorena R. Belmonte Baronetti. Publicación en BOLETÍN OFICIAL y sede judicial. Firmado: Dra. Natalia Carinelli, abogada Secretaria Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación Rafaela. Rafaela, 7 de Junio de 2016. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 294396 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en "Expediente N° 533 año 2016, PACHECO JUAN CARLOS JOSE s/Sucesorio" se cita y emplaza por el termino y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de pacheco Juan Carlos José, D.N.I. Nro: M 6.294.439; a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Lorena R. Belmonte Baronetti. Publicación en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Fdo.: Dra. Natalia Carinelli - Secretaria - Duilio Hail - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación Rafaela. Rafaela, 10 de Junio de 2016. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 294397 Jun. 21 Jul. 4

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), en autos caratulados: PUCHETA ESTELA ELVIRA c/LOPEZ CLAUDIA M. y Otros s/Declaratoria de pobreza; (Expte. 628/11), ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 15 Mayo 2014. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: declarar pobre para litigar en la presente causa a Estela Elvira Pucheta, D.N.I. N° 13.715.649. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo: Dra. Margarita Cismondi, Jueza; Dra. M. M. Ballario, Secretaria. Reconquista, 20 de Mayo de 2016.

S/C 293967 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante Marta María Romitti, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: ROMITTI MARTA MARÍA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 326/15/2014, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo: Dr. Nicolás Mosconi, Secretario. Reconquista, 21 de Septiembre de 2015. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 45 293968 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en San Martín Nro. 1.019 - 2do. Piso - Reconquista - Pcia. Sta. Fe, a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: don: Escobar, Elias Rene, L.E. Nro. 6.337.358, y doña: Molinari, Carmen Arsenia D.N.I. Nro. 6.633.051, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: ESCOBAR, ELIAS RENE y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 99/2016, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el hall de los Tribunales de Reconquista - con domicilio en calle San Martín Nº 1.019 - 2do. Piso. Reconquista - Sta. Fe, por el término de Ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 31 de Mayo de 2016. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 293895 Jun. 21 Jul. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: YUNES, GRISELDA PETRONA c/VILLARROEL JUAN JOSE y Otros s/Usucapión; (Expte. 14/2015), se cita a Juan José Villarroel, Julia Angela Soto, Doraliza Iris Villarroel, Noris Belkis Villarroel, Omar José Villarroel, Nancy Teresa Angela Villarroel y Gladis Mirella Villarroel, a la audiencia confesional fijada para el día 05 de Julio de 2016 a las 09,30 horas, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 8 de Junio de 2016. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 99 294392 Jun. 21 Jun. 23

Por disposición Juez 1ra. Instancia Distrito Nº 4, Civ. y Com. 1ra. Nom. Reconquista, se cita, llama y emplaza a sus herederos y/o Legatarios y/o sucesores de Horacio José Agustín Lorenzon, DNI Nº 5.068.873, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, Expte. 141/16; LORENZON HORACIO JOSÉ AGUSTÍN s/Sucesorio. Reconquista, 9 de Junio de 2016. Fdo. Zarza, Juez; Dra. Vanrell, Secretaria.

\$ 45 294343 Jun. 21 Jul. 4
